

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 27-06-2014 15:42:59

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-892-SE14

SEÑOR (ES) : MONASTERIO HERMANOS	A Sr (a) : ---
DIRECCIÓN : GRAN AVDA J M Santiago CARRERA 9267 LA CISTERNA	FONO : 5583378
RUT : 81.566.200-8	FAX : 5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Planchas de pizarreño para beneficios sociales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102526	Láminas de asbesto	20 Plancha	Planchas de Pizarreño onda standard (Solicitud 653; Beneficiaria Sra. Berta Proschle; Asistente Social Sra. Carmen Arce)	Planchas de Pizarreño onda standard	2.957,00	0,00	0,00	59.140
30102526	Láminas de asbesto	10 Plancha	Planchas de Pizarreño onda standard (Solicitud 686; Beneficiario Sr. Patricio Muñoz; Asistente Social Sra. Carmen Arce)	Planchas de Pizarreño onda standard	2.957,00	0,00	0,00	29.570

Neto	\$	88.710
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	88.710
19% IVA	\$	16.855
Total	\$	105.565

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

solicitud 653 y 686 Depto. Desarrollo Social
 Beneficios que en cada ítem se indica
 Coordinar despacho con la Sra. Jacqueline Mena ó Sra. Edith Aravena, fono 25407559
 Obligación 36-892
 Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>